

Trab. Social
R741
1952
1 c.1


UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Escuela de Servicio Social
de Concepción



**"Estudio de los problemas morales y jurídicos
y algunas de sus causas, atendidos en el
año 1951 en el centro N.º 1, que funciona
en la Escuela de Servicio Social"**

Memoria de prueba para
optar al Título de Asistente
Social de la Universidad
de Chile.



REGISTRO N° 

EUGENIA ROJAS VERDUGO
1952

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

Amis padres

Esta Memoria fué calificada con

15...puntos frente a un máximo de

21...puntos.



Fresia Abásolo de Navarro
Fresia Abásolo de Navarro.
Bibliotecaria.

He leído con verdadero interés la Memoria, titulada "Estudio de los problemas morales y jurídicos y algunas de sus causas en el año de 1951 en el Centro No. 1 que funciona en la Escuela de Servicio Social", elaborado por la Srta. Eugenia Rojas Verdugo.

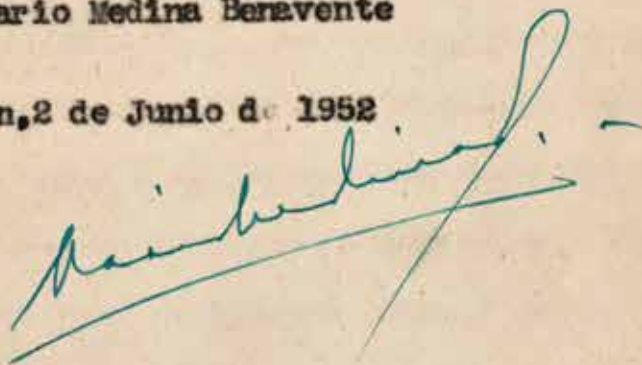
Hace una clara exposición sobre lo que son los problemas morales y jurídicos. En seguida entra resueltamente en materia, analizando infinidad de casos morales, buscando sus causas, resolviendo algunos. Muchas veces el problema se complica por la negligencia de los clientes, otras por la situación económica y otras por la ilegalidad de los hogares.

La Srta. Rojas no se desanima ante la magnitud de los problemas y con una diligencia y espíritu de servir a la clase menesterosa, da interesantes soluciones a sus casos.

La Memoria de la Srta. Rojas Verdugo merece nota seis(6).

Mario Medina Baravente

Concepcion, 2 de Junio de 1952



A LA SEÑORA
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
SERVICIO SOCIAL DE CONCEPCION.
PRES ENTE.

Concepción, Jun 10 2 de 1952.

Señora Directora
Escuela de Servicio Social
Concepción.

Estimada Sra Directora:

Al devolver la Memoria, titulada "Estudio de los problemas morales y jurídicos y algunas de sus causas, atendidos en el año 1951, en el Centro N° 1", por la Srta Eugenia Rojas, que considero un tema interesante y de proyecciones para las conclusiones a que podría llegarse, me permito indicar que la Tesis presentada está bien desarrollada, salvo algunos errores en la enunciación de los problemas jurídicos lo que ha llevado a la alumna al estudio de un problema no existente jurídicamente hablando. La alumna demostró comprensión e investigación de las causales, pero llega desgraciadamente a conclusiones muy débiles y a sugerencias muy generales.-

Se califica esta Memoria con nota cuatro (4).-

Saluda Atte a Ud.

Hay una firma

Marina Cerda Muñoz.
Supervisora de la Escuela de
Servicio Social de la
Universidad de Chile. Concepción.

Concepción, Junio 16 de 1952.

Señora
Directora de la Escuela de
Servicio Social de Concepción.
Presente.

Señora Directora:

Presento a Ud. mi informe sobre las condiciones de la Memoria de tesis de la Srta Eugenia Rojas Verdugo que versa sobre " Estudio de los problemas morales y jurídicos y algunas de sus causas, atendidos en el año 1951 en el Centro N° 1, que funciona en la Escuela de Servicio Social".

Por tratarse de un estudio de los diversos problemas atendidos en el curso de un año en el Centro que funciona en la propia Escuela, la Memoria se concreta de inmediato al exámen de los diversos casos presentados en una diversidad de personas que tienen intereses distintos, destacándose el aspecto económico, que, como bien lo dice su autora, no admiten soluciones radicales por carencia de los medios adecuados. Analiza los problemas morales y jurídicos que aquejaron a los peticionarios en los diversos casos que se presentaron, indicándose la justa solución que pudo darse.

La Memoria tiene una redacción eficiente y su intrínseco se concreta en la presentación de los problemas morales y jurídicos principalmente atendidos através del Centro, donde se reveló la observación de la autora de esta tesis.

Califico esta Memoria con nota cinco(5).-

Saluda Atte. a Ud.

Hay una firma.

Teresa Vivaldi Quairolo.
Profesora de Legislación de
Menores.
Escuela de Servicio Social de
la Universidad de Chile

INTRODUCCION

Para llevar a cabo este estudio, se ha considerado la labor moral y Jurídica desarrollada en todos los casos tratados, mayores y menores, que se presentaron al Centro de Práctica N° 1, que funciona en la Escuela de Servicio Social, durante el período de estudios comprendido entre los meses de Marzo a Diciembre del año 1951.

En el desarrollo de esta tesis me he encontrado con diversas dificultades, por cuanto ella comprende un estudio de carácter moral, lo que está sujeto a la influencia de factores extraños que pueden actuar como atenuantes o agravantes en los problemas.

Se une a esta dificultad la falta casi absoluta de recursos de la comunidad para la mejor solución de estos problemas. Además como la principal ayuda prestada, en los casos estudiados, era de carácter educativo, no se logró despertar mayor interés, en la generalidad los individuos tratados, por cuanto siendo ésta subjetiva, no la consideraba de utilidad, oponiendo

cierta resistencia y desconfianza al recibirla, tomando en cuenta solamente la ayuda material u objetiva.

Veamos ahora qué se entiende por problema moral y problema jurídico. Se entiende por problema toda desviación de la norma, será entonces problema jurídico el incumplimiento de las ordenanzas legales. Respecto al segundo, entremos a explicar qué se entiende por moral. Moral es el conjunto de principios que regula el orden de las relaciones humanas en el sentido que éstas sean beneficiosas para la especie. Moral tiene un hondo sentido de colectividad, no podríamos pensar en la moral de un ser aislado, éste haría siempre aquello que vaya en su beneficio personal. Dentro de la sociedad este mismo ser estaría coartado en sus impulsos por las necesidades, deseos, tranquilidad y modo de vivir de sus semejantes.

De acuerdo con lo planteado podemos obtener que será moral, todo acto que produzca un beneficio para la colectividad, e inmoral aquel que cause daño o perjuicio. Naturalmente la moral varía con las épocas y los lugares, lo que para un tiempo ha sido inmoral, para otro puede no serlo, lo que depende sustancialmente del modo de vida de la colectividad, el cual a su vez es-

tá regido por las relaciones económicas y de mantención de la especie.

Así tenemos que en la Edad Media era un acto terriblemente inmoral el prestar dinero, puesto que ello iba en perjuicio de los señores feudales. Cuando triunfó la burguesía, clase revolucionaria en aquella época, el préstamo pasó a ser algo usual y de una indudable moralidad, ahora la nueva clase dominante imponía sus sistema de relaciones económicas y con ello la moral sufría un brusco trastorno.

En el orden de las relaciones sexuales, podemos ver que en la época primitiva era de una intachable moral la poligamia, el incesto, hechos que hoy día causan gravísimas penas por atentar contra la moral pública.

Finalmente y en este mismo orden de cosas, vemos como día a día la familia y las relaciones entre hombre y mujer caminan aceleradamente, la primera en una tendencia a la desintegración y las segundas en una tendencia hacia una máxima libertad.

Estos cambios no han marchado por mera coincidencia en una línea paralela con los cambios sufridos por nuestra estructura económica. Existe una in-

dudable relación, sin que lleguemos como podría suponerse a pensar que la moral depende exclusivamente del factor económico.

Indudablemente el clima, la raza, la juventud o vejez de un pueblo, la geografía, etc. son factores condicionantes de la moral. Esto es lo que a mi juicio aparece como de mayor importancia, o sea la existencia de una infraestructura económica, racial, geográfica, que condiciona una superestructura o un orden institucional al cual pertenecen las leyes, la moral, la cultura, etc.

Un concepto claro, crudo y esencialmente objetivo, como este, posee mayor valor que todas las disgregaciones especulativas que no hacen sino fomentar la hipocresía y la moral aparente. Nos viene a demostrar también que es necesario que los individuos busquen y encuentren su verdadera moral, primer paso para la conquista de la felicidad colectiva e individual.

Después de esta relación tenemos entonces que se entiende por problema moral todo atentado contra estos principios básicos.

CAPITULO I.

EL PROBLEMA MORAL Y EL PROBLEMA JURIDICO.

Consideraciones acerca de los sujetos de Estudio.-

Es necesario comprender que no se puede hablar en rasgos generales, sobre tal o cual tipo de persona. Hay sin embargo rasgos comunes que dan afinidad a individuos aquejados por problemas diferentes.

Las personas que se atendió en el Centro de Práctica formaban un grupo heterogéneo. No estaban unidos por intereses intelectuales, morales, psicológicos ni económicos.

A pesar de ello encontramos que casi todos provenían de familias de escasos recursos, en que las condiciones materiales de que gozan son las mismas. Son en general familias obreras, cuya capacidad económica apenas alcanza para cubrir las necesidades más elementales. En algunos casos se encontró situaciones aceptables, pero estos clientes no lograban sustraerse de la influen-

cia del medio.

El coeficiente educacional fué en todos los casos muy bajo, todos tienen una instrucción mínima, y en muchos casos ninguna. Es indudable que el factor cultural nos da un nivel más alto y firme y nos permite discernir con mayor equidad sobre lo bueno y lo malo.

En escaso número los clientes vivían en barrios desprovistos de cantinas, prostíbulos y gente desocupada llenando las esquinas. Los niños, que a menudo juegan en la calle, los hombres después de cumplir sus faenas diarias, encuentran campo propicio para desarrollar actividades, que engendren vicios o simplemente malas costumbres que vienen a repercutir en la vida hogareña.

Frecuencia y naturaleza de los Problemas Morales.-

Después de esta breve explicación acerca de las personas estudiadas, haré una relación acerca de la naturaleza y frecuencia de los problemas morales.

En este estudio me referiré sólo a la presentación de diferentes problemas morales en los casos atendidos en esta Oficina, ya que por la calidad de los asuntos de carácter moral, adquieren éstos, características particulares, no pudiendo precisarse a la ligera, en qué oportunidad ha llegado a constituirse el problema.

Los males más frecuentes que debimos atender en esta Oficina fueron los relacionados con:

- a) - Madre soltera
- b) - Unión libre
- c) - Unión adulterina
- d) - Relaciones ocasionales
- e) - Desavenencias conyugales
- f) - Desavenencias entre convivientes
- g) - Irresponsabilidad, fué muy frecuente y se demostró en cuidados deficientes respecto a higiene, alimentación y educación de menores.
- h) - Abandono del cónyuge
- i) - Familia disgregada
- j) - Ilegitimidad, que más bien fué un problema jurídico que moral, selvo en los casos que se presentaba unido a otros.
- k) - Abandono moral y material de hijos
- l) - Conducta irregular, que se refería a niños que huían de sus casas con cierta frecuencia, siendo dentro de ellos seres tranquilos y respetuosos. Casi todos no asisten al colegio y los que concurren tienen escaso rendimiento. Demuestran poco compañerismo en sus relaciones con el resto de los muchachos y participan en

forma pasiva en las actividades de la casa. Son sujetos de carácter vivaz y de mirada escurridiza, no existe en ellos la espontaneidad del niño, es como si hubiesen madurado precozmente. Al hablar con la Asistente Social se muestran sonrientes y comunicativos, pero en presencia de los padres optan por una actitud silenciosa e irónica.

ll) - Ambiente inadecuado para menores

m) - Malos tratos

n) - Alcoholismo - se presentó frecuentemente en individuos jóvenes cuya edad fluctúa entre 25 y 40 años, algunos con el vicio arraigado ya por largos años, irresponsables, con la voluntad totalmente anulada, como en el Caso N° 2031 - P.R.C.:

O.R. de 34 años, quién bebe desde los 16 años, carretonero, trabaja sólo ocasionalmente debido a la ebriedad. Desde hace algunos años lleva una vida completamente irresponsable y falta de decencia. Aparece como un hombre tímido y respetuoso, pero lleno de miedo hacia los seres que lo rodean. Viste pobremente y con mucho descuido. Parece haber olvidado toda noción de Higiene. Desea ardientemente desprenderse del vicio, pero no hace nada por lograrlo, ya que lo acepta como algo natural que debe llevar por toda la vida.

En la mayor parte de los casos no constituyó un vicio, sino una simple afición, pero en ambos llegó a ser un factor de desorganización en el hogar.

- H) - Tendencia a la dependencia económica
- o) - Mendicidad forzosa
- p) - Prostitución
- q) - Promiscuidad
- r) -

Estudiamos ahora la frecuencia en que se presentaron estos problemas en relación al número de Casos atendidos.

De 101 Casos atendidos 68 tenía problemas morales.

Los problemas que estos Casos presentaban corresponden:

Madre soltera	6
Unión libre	17
Unión adulterina	2
Relaciones ocasionales	3
Desavenencias entre convivientes	1
Irresponsabilidad	22
Abandono cónyuge	6
Familia disgregada	5
Ilegitimidad	35
Abandono moral y material de menores	3
Conducta irregular	12
Ambiente inadecuado	5
Malos tratos	5

Alcoholismo	21
Tendencia a la dependencia económica	1
Mendicidad forzosa	1
Prostitución	1
Promiscuidad,.....	1

Frecuencia y naturaleza de los "problemas jurídicos".-

Sin duda los problemas Jurídicos están estrechamente unidos a algunos problemas Morales y son a veces causa de estos mismos.

Los más importantes para nuestro estudio fueron:

- a) - Falta de matrimonio civil
- b) - Falta de aceptación de legitimación
- c) - Falta de reconocimiento de hijo natural
- d) - Falta de inscripción civil
- e) - Falta de pensión alimenticia
- f) - Peligro lanzamiento
- g) - Error en partida nacimiento
- h) - Falta de documentos varios.

Naturalmente que la solución de estos problemas no pasaría de ser un trámite, si no llevaran consigo miseria moral.

La frecuencia con que aparecieron en los Casos, se da a conocer en el siguiente esquema:

Casos atendidos en el Centro de Práctica	101
Casos con Problemas Jurídicos	42
Falta de matrimonio civil	15
Falta de aceptación de legitimación	6
Falta de reconocimiento de hijo natural	18
Falta de inscripción civil	24
Falta pensión de alimentos	1
Peligro de lanzamiento	1
Error partida de nacimiento	2
Falta de documentos varios	6

Una actitud de indiferencia respecto a la importancia

El problema Moral y el problema jurídico.-

De aquí la importancia de una educación familiar bien dirigida, que crea seres responsables en estrecha relación que guarden a menudo estos problemas. moral y materialistas y se dar a conocer y practicar las ordenanzas legales. Todo cuanto se haga por mantener el respeto y la unidad del hogar, atañe como competencia y conciencia en algunos casos, males morales debidos a la falta de estabilidad legal de la familia así constituida. No es menester haber hecho estudios especiales para comprender por qué el peligro acecha a los hogares que viven al

margen de la ley. La falta de protección legal para los componentes y la irresponsabilidad de los miembros más importantes, propenden a la disgregación de los mismos, al abandono material y moral, con sus consecuencias nefastas que llevan a muchos individuos a ocupar cárceles y prostíbulos.

Ya se ve cómo el auxilio legal evita la necesidad de tomar medidas extremas para poder vivir.

En otras oportunidades se vió que males morales fueron causa de problemas jurídicos. La negligencia, la volubilidad de sentimientos, el espíritu de descontento, son factores que pueden contribuir a olvidar o a tomar una actitud de indiferencia respecto a la importancia que posee para la familia su constitución legal.

De aquí la importancia de una educación familiar bien dirigida, que cree seres responsables moral y materialmente y de dar a conocer y practicar las ordenanzas legales. Todo cuanto se haga por mantener el respeto y la unidad del hogar, ciudadanos útiles y conciencias limpias, no será nunca suficiente en relación con lo que sus mentes sanas pueden dar más tarde a la nación.

Repercusión de estos problemas en las familias de los
Casos atendidos.-

Sin duda una persona problema ocasiona serios trastornos en el seno del hogar, más aún tratándose de los padres o jefes del hogar.

Cuando es uno o ambos los causantes del mal, los hijos, seres inocentes de las agrias discusiones de sus padres, son directamente perjudicados. A menudo se vió niños de apariencia enfermiza, tímidos, indecisos, cuyo aspecto demasiado grave para pertenecer a un niño, era debido a continuos malentendidos de sus padres. Son niños que envejecen prematuramente, que arrastran hasta su mayor edad las visiones negras y tristes de la unión malavenida de sus progenitores. Como es natural, el espíritu de un niño que nace y se desarrolla en ese ambiente de relajación no está exento a esa mala influencia, y como desgraciadamente sus almas son demasiado sensibles, son a menudo quienes cargarán con la desventura de una infancia triste y una madurez relajada.

Ahora bien, cuando se trata de un hijo, es para los padres un problema en el que deben usar un tino y criterio extremado para arrancar esas malas influencias. El ser adulto no es demasiado susceptible a

cambiar por lo que no se temerá el predominio de ideas malas en su espíritu.

Es menester que ambos padres se unan férreamente, ya que el niño problema puede llegar a ser un factor de desintegración familiar. La psicología que se utilice para reeducarlo debe ser sutilísima, de modo que el niño no se sienta forzado a tomar tal o cual actitud.

En algunos casos atendidos en el servicio se vio cómo la deficiente constitución de la familia, provocó e incitó a menores a desviarse de la vida normal, cómo las deficiencias de la educación, el excesivo rigor de algunos padres, contribuyeron a crear anomalías en el espíritu de esos seres llenos de dificultades para tomar el recto sendero de la vida social normal. Esto se vio en el Caso N° 1948 - J.C.B.

L.C.C., de 8 años, vive en el hogar de su padre que mantiene una unión adulterina desde hace algunos años. De esta unión hay dos hijos, quienes tienen todo el afecto del padre, haciendo a L. sentirse rodeado de frialdad. Se une esto a rudeza de la conducta del padre para con el niño. Este añora el afecto maternal, no pudiendo estar a su lado debido a que ésta rehúsa la presencia del niño. El muchacho entonces tiene escaso rendimiento escolar, se muestra desobediente y huye de su hogar con cierta frecuencia.

Esto demuestra claramente que en muchos casos las deficiencias provienen de los padres y de la educación, y no de influencias extrañas al hogar que pudieran haber afectado el alma del niño.

CAPITULO II.

CAUSAS DE LOS PROBLEMAS ATENDIDOS.

De acuerdo con las técnicas y métodos del Servicio Social Individual, para verificar un tratamiento más organizado y eficaz, se consideran en los problemas dos tipos de causas. Las primeras o sea las próximas, las que originen la petición, son las que denominamos inmediatas.

Las segundas o mediatas, son el conjunto de factores remotos, que relacionándose de una manera u otra, han contribuido a la formación del problema y que generalmente tienen su base en la formación de la personalidad del individuo.

Es menester recalcar que las causas muchas veces se confunden con los problemas, pues a veces son causa y efecto de una situación determinada.

Causas Inmediatas:

Ya se ha visto que los problemas presentados fueron diversos, por lo tanto previniendo las dificultades que se pueden presentar para analizar las causas de cada uno de ellos, los he agrupado en:

- a) - Problemas que atañen a la constitución de la familia:
Relaciones ocasionales, madre soltera, unión libre, unión adulterina.

En estos problemas concurren diversos factores intrínsecos y extrínsecos que conducen al individuo a constituir un "Caso Social".

El factor económico es causa principal en este tipo de problemas, ya que en diversas oportunidades la ausencia casi absoluta de medios económicos, impulsa a las mujeres a unirse a una persona que pueda darles cierta seguridad monetaria.

En otras oportunidades ambos no buscan más que la satisfacción de sus apetitos sexuales, sin preocuparse de las consecuencias futuras.

En los problemas de unión libre y adulterina, existe otra causal importante, que es la necesidad de los individuos de poseer un hogar estable, de los cuidados y seguridad que le proporciona el grupo familiar.

En estos mismos problemas se vió a veces que los padres eran perfectamente responsables respecto a sus obligaciones materiales y morales, pero que por negligencia o ignorancia no legalizaron la constitución de sus familias. No obstante, estos fueron casos ais-

lados, en general estaban unidos los problemas de este primer grupo a la irresponsabilidad.

b) - Problemas que producen irregularidades en el grupo Familiar:-

Desavenencias conyugales y entre convivientes, abandono del hogar del cónyuge o conviviente, familia disgregada, ilegitimidad.

En los dos primeros citados los celos fueron causa principal, ya que uno de los cónyuges o convivientes en la inseguridad de tener el afecto del otro, lo llenó de amonestaciones que produjeron hastío y lo alejaron del hogar.

Otra de las causas que motivaron estos problemas fueron las amistades o vecinos de los cónyuges o convivientes, quienes le ocupaban muchas horas, descuidando así sus obligaciones familiares y hogareñas.

La falta de aporte económico, el alcoholismo, influyeron también en las continuas discusiones entre ellos.

Otra causa es el factor habitacional. Demasiado sabido es ya, que las condiciones materiales en que viven nuestros clientes, no son las más adecuadas.

La estrechez de la habitación les lleva a menudo a crearse problemas como la promiscuidad con sus consecuencias nefastas a los distintos miembros del grupo familiar.

La ilegitimidad fué el problema que ocupó el primer lugar en frecuencia. Se debía a irresponsabilidad de los padres, a desconocimiento de los trámites jurídicos necesarios para legalizar la situación de los niños, y a falta de medios económicos para realizar estos trámites.

c) - Problemas en relación con la formación moral del individuo.-

Irresponsabilidad, alcoholismo, tendencia a la dependencia económica, mendicidad forzosa y prostitución.

Los dos primeros fueron los más frecuentes y por lo tanto los más importantes para nuestro estudio.

La irresponsabilidad se debe especialmente a la falta de un oficio que les de cierta confianza en su capacidad y estabilidad en el trabajo, al mismo tiempo seguridad económica.

El espíritu aventurero es también causal importante, es ésta una condición típica del hombre

de nuestro pueblo.

Entre las causas del alcoholismo podemos mencionar la influencia de los amigos que los arrastran a la cantina, la falta de afecto de sus familiares y las condiciones poco gratas del hogar.

La falta de iniciativa para procurarse actividades provechosas durante las horas libres, sin duda los induce a errar el camino de la correcta formación moral.

En los casos de alcoholismo crónico no se conoció causa inmediata, ya que venían bebiendo desde los 15 años, siendo en la actualidad personas sin voluntad, quienes a pesar de poseer el deseo de alejarse del vicio, no podían sustraerse a él por considerarlo inherente a ellos.

Los demás problemas, por concurrir en escaso número, no merecen atención para este estudio. Sin embargo, es menester recalcar, que las causas mencionadas unidas a la negligencia, son también motivo de la anomalía de su situación.

d) - El cuarto grupo lo forman los problemas que dicen relación con la conducta irregular de menores.-

Esta se manifestaba en desobediencia

cias, frecuentes huidas del hogar, inasistencia a la Escuela, tendencia al hurto, etc.

Estas deficiencias se deben a malos tratos y abandono material y moral de los menores afectados.

Estas causas a su vez están condicionadas por estados de ebriedad frecuentes de los padres, por la escasa comprensión acerca de las necesidades materiales y espirituales del niño, lo que indica un conocimiento nulo sobre psicología infantil.

Es además causal importante, la falta de una actividad continua durante el día, para no verse impulsados a ocuparse en juegos callejeros, con amistades inconvenientes.

Estos problemas quizás sean los fundamentales, pues afectan a los hijos, quienes por ser demasiado sensibles a las influencias extrañas, llenan sus delicadas e inexpertas mentes con cuadros de vicios, de indignidad, de violencia, siendo esta influencia determinante en la vida futura, serán ellos mismos quienes transmitan a sus hijos idénticos ejemplos, constituyendo así un círculo vicioso.

Hasta aquí sólo se ha hablado respecto a los problemas morales. Ahora veamos las causas de los

problemas Jurídicos.

Podemos decir en general que la causa principal fué la ignorancia de los clientes respecto a la importancia y garantías de procurarse una situación legal normal.

Por otra parte podemos decir que el factor económico es causal importante, así tenemos por ejemplo, la falta de inscripción civil se soluciona con la inscripción respectiva, trámite que significa la suma de \$ 55.- habiendo pasado el plazo legal. Ahora si se considera que los salarios fluctúan entre \$ 60.- y \$ 80.- diarios, se comprenderá que ese gasto extraordinario, significa un desequilibrio evidente en la economía del hogar.

Causas "mediatas".-

Al iniciar el estudio de éstas, quiero hacer presente, que en él, no me será posible puntualizar causas particulares a cada problema, sino que se hará un estudio global de los grupos que esquematicé en el subcapítulo precedente, ya que ellas son comunes a todos.

La influencia de la vida llevada en los primeros años de la infancia y adolescencia, es un fac-

tor decisivo en la conducta futura. En casi todos los casos se ha encontrado que los clientes provienen de familias en que los recursos han sido escasos y en que las condiciones materiales de que han disfrutado han sido menos que regular o deficientes.

Por otra parte, estas deficiencias económicas son difíciles de subsanar debido en parte al espíritu aventurero de los clientes, quiénes ante la perspectiva de un trabajo mejor remunerado y sin más seguridad que la palabra de un amigo o vecino, dejen el salario insuficiente pero estable, para correr tras uno más lucrativo y que sólo existe en su imaginación. Esta carrera desenfrenada tras lo económico, los hace llevar una vida desordenada, desprovista de la disciplina moral, propia de un hogar sedentario y con sólida base económica.

Se agregan a ésto, los problemas habitacionales, trayendo consigo el hacinamiento y la promiscuidad, en cuartuchos insalubres, en barrios plagados de cantinas, de prostíbulos, de maleantes. El alma del niño se llena entonces con visiones de miseria humana. Ellos no tienen otro ejemplo, por lo tanto serán fieles discípulos de este ambiente de morbosidad. Algunos por influencias posteriores o por su voluntad férrea, logran desasirse de ésto, pero son muchos los que arrastran consigo la pesada carga del vicio

del que son víctimas inconscientes.

Tampoco puede desconocerse que la armonía del hogar, el cariño de los padres hacia los hijos, las predilecciones, los castigos injustos, han sido decisivos en la infancia de los clientes.

Como se ve, los clientes no actúan siempre en forma consciente, hay muchos desahiliados que son víctimas de situaciones torcidas o afectos a problemas psíquicos profundos y que no están al alcance de su comprensión, de tal manera, que adquiriendo conciencia de ellos, puedan desterrarlos.

La educación insuficiente o mal dirigida que se trata de inculcarles en el hogar, es causa fundamental, ya que se vió en cinco Casos de "conducta irregular" que el problema no habría existido en el niño, si se hubiese educado previamente a la madre, quienes a menudo castigaban con demasiada rudeza, sin proporción a la falta; tenían predilecciones para otro de sus hijos, trataban al niño con frialdad, haciéndolo sentirse demás en su propio hogar.

Se despierta la rebeldía con ésto hasta en el espíritu del niño más pacífico, viene el despego y con ello el ansia de liberarse de los lazos familiares que sólo producen hastío. No siendo posible obtener esta ansiada libertad, queda en ellos oculto, pero siempre latente,

el deseo de hacer algo que los distinga de los demás, y así de una manera u otra van apareciendo los problemas ya en la edad adulta. Muchas veces la persona afectada ignora que su mal viene desde muy antiguo y lo atribuyen sólo a deficiencias de su vida actual.

La rebelión interior que se despertó en su infancia, continúa dentro de ellos, sin manifestarse en forma violenta, pero en cada acto de su vida que se ale de lo normal, concurre de tal manera que su presencia se hace inadvertida.

Por otra parte, el hecho de vivir en un ambiente de irresponsabilidad, de abandono respecto a sus obligaciones para con la sociedad, no crea en ellos la idea de cumplimiento a las normas sociales. Si sus padres han podido vivir dentro de una convivencia, si ellos han sido ilegítimos y nada desagradable ha sucedido, ¿a qué entonces incomodarse por cumplir con normas que impone la sociedad para acallar prejuicios?

Nuestros clientes son fatalistas, si ellos vienen de un ambiente A, en el mismo continúan viviendo, les falta el afán de superación.

La ignorancia es común a todo el grupo de personas atendidas. Sus padres lo han sido igualmente y así por generaciones y generaciones. No existe en ellos



el deseo de aprender, ni siquiera de preguntar para aclarar sus dudas, sencillamente hay indiferencia absoluta hacia la instrucción.

La educación familiar recibida dentro de un ambiente de relajación e ignorancia no puede ser la más propicia para el conveniente desarrollo del carácter y las buenas costumbres.

La difícil situación económica y la constante lucha contra la miseria hace olvidar a los jefes de hogar, que fuera de los cuidados físicos, deben preocuparse del desarrollo intelectual, afectivo y social del niño. El descontento que produce esta inferioridad económica en relación con las clases privilegiadas les lleva a inculcarles el odio de clases. Siendo este el único sentimiento que está bajo la guía paternal, el niño no puede concebir en su mente más que ideas poco constructivas y pesimistas.

Ninguna importancia se concede en los hogares a la educación sexual, dándole generalmente a los niños conceptos errados, bajo la excusa de no provocar malicia en el espíritu de los niños. La promiscuidad en que viven los da cierta precocidad sexual.

Así es como más tarde al llegar a la pubertad, los adolescentes se ven atraídos por la cuestión

sexual, llegando en un momento determinado a no poder dominar sus impulsos o a realizarlos en forma inadecuada. Los malos ejemplos constantes y la excesiva tolerancia en algunos casos o la exagerada rudeza en otros, los lleva por idéntico camino que el de sus padres, en el primer caso por curiosidad, en el segundo por rebeldía.

Se ha considerado interesante presentar el Caso siguiente, ya que él reúne la mayoría de los problemas tratados.

Se presentó al Servicio doña M.H.L., quién solicitó se internara a su hijo F.F.H. por mala conducta.

F.F.H., de once años, es hijo legitimado de J.F. y M.H. Tiene cuatro hermanos de 18, 16 y 4 años respectivamente. Sus padres vivían en continuas desavenencias conyugales, por alcoholismo y malos tratos del cónyuge, llegando a separarse con los consiguientes problemas derivados de la insuficiencia de entradas y la falta de ascendiente de los padres sobre los hijos, quienes se sintieron liberados de la responsabilidad de obedecer y respetar a la madre.

La situación económica precaria obligó a ésta a trabajar como comerciante ambulante, quedando los hijos abandonados durante el día, los que más tarde también tuvieron que colaborar con ella en esta misma clase de trabajo.

El poco acierto de la madre para distribuir su presupuesto económico y tiempo para dedicarse a sus hijos, creó en F.F.H. la tendencia a la vagancia y al hurto, incluso del producto de las ventas, no regresando al hogar durante varios días y adquiriendo otros hábitos negativos, hasta llegar a aberraciones sexuales con animales domésticos.

La madre pretendió corregir a su hi-

jo mediante continuos insultos y castigos violentos, los que hicieron germinar en el alma del muchacho un sordo rencor contra ella.

Respecto a los otros hijos, la mayor trabajaba como empleada doméstica, teniendo continuamente rencillas con ésta, incluso malos tratos recíprocos. El hermano de 16 años era el único que se avenía con su madre, al cual le demostraba su predilección, como así mismo a la hija menor, engreída y mal educada.

Analizando estos antecedentes del caso a través de la labor efectuada, pude concluir que la causa mediata de estos problemas radicaba en la educación familiar mal dirigida o nula, recibida por la cliente en el hogar de sus padres.

Con esto se ha querido demostrar cómo un problema ha sido causa de otro e ido encadenándose hasta llegar a no ser capaces de solucionar sus problemas por sí mismos.

CAPITULO III.

METODO DEL SERVICIO SOCIAL UTILIZADO

PARA LA READAPTACION DE ESTOS CASOS.

"Servicio Social Individual".-

El método que se usó para la readaptación de estos casos, fué el mencionado en el título con que comienza esta relación.

"Servicio Social de Caso, es el método que se aplica a la ayuda directa, indirecta e individualizada de las personas que sufren un conflicto o problema, que no pueden resolver por sí mismos". (1)

Dentro de este método me valí preferentemente de la labor educativa, fundamental en el tratamiento de problemas morales.

La labor educativa tiene una eficacia relativa. Por su calidad se puede aplicar a todos los Casos y circunstancias, pero siendo un medio que hay que usar de un modo particular en cada Caso y que depende

(1) Definición propuesta para el "Vocabulario Latinoamericano de Servicio Social".

del tino de la persona que la realiza, nos dió en algunos casos excelentes resultados y en otros cayó como en un campo desierto. Depende también su eficacia de la persona que recibe este tratamiento, de su disposición favorable o desfavorable, y de su mayor o menor capacidad de receptibilidad.

Esta capacidad está sujeta en parte al sentido moral del cliente, al grado de inteligencia y a su aptitud para comprender. Para que la labor educativa pueda dar resultados más o menos satisfactorios, debe reunir una serie de requisitos que deben adaptarse a cada persona tratada.

Hay que cuidar de no forzar nunca al cliente a tomar resoluciones. La labor de nosotras consiste en guiar, no en imponer.

Si logramos descubrir valores afectivos de los individuos y tratamos por medio de ellos llegar hasta la consecución de un determinado fin, podemos decir que nos hemos encaminado bien.

Si en cambio no logramos, pese a los esfuerzos desplegados, interesar al cliente en su problema, se va directamente al fracaso.

En los Casos atendidos se trató de lograr la confianza del asistido haciéndole comprender

que su problema nos despertaba tanto interés como si fuese nuestro. Se recibía cada actitud como natural, sin aspavientos de ninguna clase, que hicieran huir al cliente en busca de un confidente menos prejuiciado. Había individuos simples en su manera de ser, era fácil llegar a descubrir sus sentimientos y deseos, sin que se advirtiese presión alguna.

Hubo otros, que pese a los cambios de táctica continuos, nunca se logró conocer, por lo tanto su tratamiento fué incompleto.

La labor educativa no sólo se limitó a los problemas morales, sino que hubo necesidad de emplearla también para solucionar problemas de habitación, médicos, jurídicos, económicos y educacionales, conjuntamente con la labor de convencimiento y los trámites respectivos. Estos últimos por ser más simples y no requerir tanta experiencia profesional, no los voy a considerar.

Resultados obtenidos.-

Por el hecho de ser el Servicio Social una profesión novísima, aún no está bien claro el concepto de su finalidad en la mente de nuestro asistido. Ha sido menester un esfuerzo grande para que se acepte como una medida conveniente y no como una ayuda vergonzosa para la familia.

Por esta razón dentro de los 101 Casos atendidos y a pesar que fueron los propios interesados quiénes se acercaron a formular sus peticiones a la Oficina, 23 Casos fracasaron, no siendo posible dar solución a sus problemas debido a las negativas posteriores de los clientes para la obtención de resultados favorables.

Un número también alto de Casos, se cerró por cambio de domicilio, desconociéndose el actual, dejando la labor suspendida. Esto ocurrió en 9 Casos.

El mayor éxito se obtuvo en Casos de alcoholismo y conducta irregular, de menores, pudiendo comprobarse que de 21 Casos de alcoholismo, se solucionaron 8, y de 12 de conducta irregular se llevó a buen fin 9 Casos. En los demás problemas las cifras fueron las siguientes:

	<u>Casos</u> <u>Atendidos:</u>	<u>Casos</u> <u>Solucionados:</u>
Irresponsabilidad	28	9
Prostitución	1	1
Ilegitimidad	35	4
Malos tratos	5	2
Desavenencias conyugales	6	2
Desavenencias entre convivientes.	1	1
Familia disgregada	5	2
Abandono menor	2	1

Estos resultados para los ojos de un profano en la materia, podrían resultar desalentadores, pero si se considera que la labor educativa es una experiencia nueva para la mente de los clientes y por ello se crea cierta resistencia natural hacia lo desconocido, se verá que este paso, aunque pequeño, es decisivo para el desarrollo del Servicio Social.

En cuanto a los problemas jurídicos pudimos anotar los siguientes resultados:

	<u>Casos atendidos:</u>	<u>Casos Solucionados:</u>
Falta de inscripción civil	24	9
Falta reconocim.hijo natural.....	18	3
Falta aceptación legitimación.....	6	1
Peligro lanzamiento	1	1

Llamará poderosamente la atención que el número de problemas solucionados haya sido tan bajo en relación con los presentados, debido a que en los Servicios de orden jurídico se soluciona la totalidad de los problemas de esta índole.

Esto se explica por la calidad de los clientes de nuestra Oficina, que eran personas negligentes en grado máximo, a los que sólo guiaba el interés económico.

La deficiente situación económica influye también, pues como expliqué, el valor de algunos trámites significaban un evidente trastorno en la economía del hogar.

CAPITULO IV.

OTROS MEDIOS DE READAPTACION.

Recursos asistenciales y educacionales.-

A las Instituciones asistenciales y educacionales corresponde la tarea de cooperar en la readaptación de individuos de situación anormal.

Como es general en nuestro país, esta ciudad no posee establecimientos premunidos de elementos materiales y pedagógicos suficientes.

Todos tienen escasa capacidad numérica y los métodos usados en ellos corresponden a los utilizados en personas normales, de lo que se desprende que no son precisamente los más recomendables para una readaptación. Hablaré brevemente sobre ellos.

Hogar de Menores "Valentín Letelier": Es exclusivamente para varones en edad escolar. Concurren allí menores de conducta irregular, enviados por orden judicial. También en casos especiales se internan niños por voluntad de sus padres, a causa de mala situación económica u otras deficiencias del grupo familiar.

Tiene una capacidad reducida y se necesita para ingresar estar en perfectas condiciones físicas, comprobadas por certificado médico correspondiente.

Dentro del recinto de la Institución funciona la Escuela, canchas deportivas y talleres.

Hogar "Armando Alarcón del Canto": Internado para niñas indigentes en edad escolar. Para su ingreso se necesita un certificado médico acreditando salud eficiente.

"Centro de Defensa del Niño": Allí asisten durante el día, con preferencia niños del barrio, en edad pre-escolar y escolar. Se les proporciona alimento diario y deben regresar a sus hogares en la tarde, cuando ya han cumplido con sus deberes escolares. En algunos casos de emergencia se recibe niños en calidad de internos. Se acepta preferentemente a niños de deficiente situación económica y cuyos padres deben salir a trabajar fuera del hogar.

Proporciona además raciones alimenticias en crudo a familias de escasos recursos.

Asisten a él niños de ambos sexos.

Sociedad Protectora de la Infancia y Adolescencia: Está a cargo de una Congregación Religiosa y cuenta con tres secciones:

- a) -Una sala cuna para lactantes,
- b) -Un hogar para niños hasta 7 años, y
- c) -Una Escuela donde asisten los niños del Asilo y de fuera en calidad de externos o medio pupilos.

Este establecimiento es pagado y acepta especialmente a niños cuyos padres estén enfermos o deban trabajar fuera de sus casas.

Colegio de la Providencia: También está a cargo de una Congregación Religiosa y recibe sólo niñas hasta los 14 años de edad. Proporciona enseñanza primaria y labores de casa. Es pagado. La pensión no es fija, ya que en casos de mala situación económica se puede conseguir rebaja.

Estas son las Instituciones con que cuenta la ciudad de carácter educacional y que son al mismo tiempo medios de readaptación. Sin embargo, su capacidad numérica es tan reducida, que se hace muy difícil en la práctica ingresar a ellas.

Respecto a las Instituciones destinadas a solucionar "problemas de carácter Jurídico", tenemos:

Consultorio Jurídico: Depende del Colegio de Abogados, que atiende en forma gratuita a indigentes, para solucionar problemas de carácter civil.

No existe en nuestra ciudad un Juzgado de Menores, pero el Tercer Juzgado desempeña esta función, acudiendo a él toda clase de público.

Complementarias a estas Instituciones funcionan las Oficinas de Registro Civil, Gabinete de Identificación, Juzgado de Policía Local, Notarías, que son indispensables en algunos casos para completar algunas tramitaciones.

Influencia de la sociedad.-

Ya se ha hablado en la parte correspondiente a las causas mediatas, la influencia del medio en el niño, el adolescente y más tarde en el adulto.

Se ha visto cómo la miseria económica y moral de su ambiente provoca rencor y apatía hacia los privilegiados económicamente.

Por otra parte el desdén con que éstos ven las situaciones anormales de los clientes, les hace ver en ellos a sus enemigos irreconciliables.

Demás se ha visto ya, que en su inmensa mayoría las personas que practican obras de caridad, con manifiesto afán de publicidad, les prestan ayuda material, sin considerar que una sonrisa, una palabra afectuosa o simplemente amable, para un desorientado moral, sería un comple-

mento necesario para saciar su sed de paz espiritual.

Es así como se puede ayudar al que sufre males morales, sin prejuicios, con generosidad de espíritu, con comprensión y honradez absoluta.

Resultados obtenidos.-

En este capítulo no me será posible hablar de resultados obtenidos respecto a labor efectuada con cooperación de Instituciones, debido a que en los problemas morales que ocasionan este estudio, no se logró esta clase de ayuda por la escasez de vacantes.

Solamente en los problemas Jurídicos se contó con la cooperación de las Instituciones mencionadas, obteniéndose los resultados que se expresan en el Capítulo Tercero.

Referente a los problemas médicos, educacionales, económicos y de habitación, que complementaban los Casos presentados, se procuró darles la atención respectiva recurriendo a Instituciones Públicas o particulares o por medios proporcionados por los interesados mismos.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Al llegar al término de este estudio, que aquí presento, debo dejar constancia de la causa principal de estos problemas y las medidas que se cree necesario tomar a fin de mejorar situaciones como las expresadas.

Los problemas que más frecuentemente se presentaron, son los que dicen relación con la constitución de la familia.

La ignorancia ha sido el factor fundamental de los trastornos sufridos en las familias.

Esta ignorancia se refiere a la falta de conocimiento sobre educación familiar, condiciones jurídicas de un grupo bien organizado, educación psicológica, instrucción elemental y de oficios, condiciones para procurarse una situación económicamente estable.

Sin duda, será difícil dar a nuestros clientes estos conocimientos, debido a que como expliqué en el primer Capítulo, formaban un grupo heterogéneo, sin embargo, si se lograra captar su interés en favor de Cen-

tros culturales, si se propendiese a la exhibición pública y gratuita de películas que demostraran en forma práctica las garantías de ellos, si se fomentase la creación y asistencia de bibliotecas públicas, la lectura de folletos y revistas en que se mostrara la importancia evidente de mayor instrucción para el pueblo, se ganaría terreno en este sentido.

Es indudable que esta propaganda debería efectuarse en forma intensa. Es evidente que ella no sería muy efectiva si no estuviese acompañada de la labor educativa que el Servicio Social, lleva al seno del hogar. Esta es más adecuada ya que se ajusta a cada caso particular y tiene más calor humano. La propaganda fría y calculada sería un complemento necesario para que fructifique ésta en mayor beneficio para los clientes.

La implantación de un régimen a base de educación, sería la clave para un resurgimiento moral y económico de la nación.

UNIV. DE LA AMÉRICA LATINA
SEDE S. N. L. GO. ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

99999999

INDICE.

	<u>Página:</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I "El problema moral y el problema jurídico"	5
CAPITULO II "Causas de los problemas atendidos".	15
CAPITULO III "Método del Servicio Social utilizado para la readaptación de estos Casos"	28
CAPITULO IV "Otros medios de readaptación".....	34
CAPITULO V "Conclusiones y Sugerencias".....	39